

**ADMISIÓN DEL ALUMNADO A LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN  
CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS - ENSEÑANZAS  
PRESENCIALES  
CURSO ESCOLAR 2022/2023**



Solicitud de admisión:

- La solicitud de admisión se cumplimentará on line, a través de la aplicación informática y se debe entregar junto con la documentación correspondiente en el centro educativo elegido en primera opción.
- Se presentará una única solicitud en el centro educativo donde desee obtener plaza en primer lugar. *(La presentación de más de una solicitud provocará la inadmisión de las solicitudes presentadas)*
- En la solicitud se pueden indicar por orden de preferencia hasta siete ciclos formativos en diferentes centros educativos, provincias o niveles (grado).

**Del 27 de junio al 7 de julio de 2022: Presentación de la solicitud de admisión** en el centro educativo indicado en la primera opción.

En la solicitud se podrá indicar por orden de preferencia los ciclos y los centros a los que se desean acceder hasta un máximo de siete.

- *Preferentemente los solicitantes cumplimentarán la solicitud online, a través de la aplicación informática para este fin disponible en la web temática de Formación Profesional del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/fp/es> y desde la sede electrónica de la Junta de Castilla y León: : <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>*
- *La aplicación generará la solicitud para entregar, una vez firmada, en el centro educativo correspondiente junto con la siguiente documentación:*
  - *DNI del alumno.*
  - *Certificado académico que tenéis que pedir en nuestro Centro.*

- **Día 15 de julio de 2022:** Publicación de los **listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas** con los motivos de su exclusión en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.



- **Del 15 al 19 de julio de 2022: Reclamaciones a los listados provisionales** de solicitudes admitidas y excluidas ante el director del centro público o titular del centro privado concertado.



- **Día 22 de julio de 2022:** Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes y de las direcciones provinciales de educación, de los **listados definitivos de solicitudes admitidas en cada ciclo formativo**, por cada vía de acceso y de reservas, a las que se ha adjudicado plaza y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros y en el Portal de Educación.



- **Del 25 al 28 de julio de 2022:** Periodo de **Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza** en el centro docente asignado y de **solicitud de mejora en el centro docente donde presentó la solicitud** para el alumnado con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones en ciclos formativos de grado medio o superior y que desee optar a una mejora en la adjudicación en período extraordinario.